

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Miércoles 4 de Julio de 1900

Núm. 249

## Actualidades

Aunque no es oficial la noticia, es casi seguro que el martes próximo saldrá la Corte de Madrid

Según se dice, el Gobierno no tiene todavía nada acordado respecto a la explotación y ocupación de los territorios que han correspondido a España por virtud del reciente tratado con Francia sobre delimitación en el Sahara occidental y Golfo de Guinea.

Es posible que en el Consejo de hoy se haya hablado algo de este asunto, pues hace tiempo que el Sr. Silvela tiene hechos estudios relacionados con el mismo.

En los centros oficiales no se han recibido nuevas noticias acerca de lo que ocurre en China, ni se ha recibido confirmación del rumor de haber sido asesinado nuestro ministro en aquella nación.

Ayer de mañana se celebró en Madrid, en la iglesia de San Luis, el funeral por el eterno descanso de las víctimas del combate naval de C...

Presidió el acto el ministro de Marina, Sr. Silvela, que tenía a su derecha al almirante de la armada Sr. Valcárcel y al general Lazaga, y a su izquierda a los señores obispo de Sión y Diaz Moreu.

A la ceremonia, en la que ofició un teniente vicario del ministerio de Marina, han asistido todos los jefes y oficiales de la armada residentes en Madrid.

## INDIRECTAS

Allá va eso. En Cuevas, Almería, ha ocurrido una sangrienta colisión entre jitanos y paisanos.

Según parece, una gitana tenía resentimientos con un guardia municipal, desde hace años, porque la había maltratado varias veces.

La gitana, ansiosa de venganza, invitó a sus parientes a que devolvieran al guardia los agravios recibidos y, en efecto, ayer por la noche se encontraron varios gitanos con el referido agente, a quien acompañaban sus amigos, promoviendo entre unos y otros una batalla sangrienta, de la que resultaron muertos dos gitanos y el hermano del agente municipal.

Este también resultó herido de gravedad.

Con los hechos relatados viene claro a demostrarse que esas gentes son aquí lo mismo que en todas partes.

Copio: "Cuando venga a Madrid la comisión de romerías catalanes a entregar a su jefe el anunciado mensaje de adhesión, será obsequiada con un banquete. En dicho acto el Sr. Romero Ro-

bledo pronunciará un discurso que, según sus amigos, causará sensación."

Pues si después del banquete sufren esa sensación, sin duda los catalanes sucumben de indignación.

El P. Colos.

## El fracaso de Paraiso

Según informes de *El Nacional*, decía que el señor Paraiso se había dirigido por carta a un amigo y correccionario de Madrid, aconsejándole recomendar la mejor cohesión, para que cuando pasen las anormales circunstancias por que atravesamos, se puedan reanudar los trabajos de propaganda de la maltrecha Unión Nacional.

El amigo del señor Paraiso, que es un comerciante muy conocido, se ha apresurado a contestarle que no sólo es imposible predicar la cohesión, sino que le aconseja desista de tales propagandas, por serle marcadamente hostil el espíritu del comercio de Madrid; razones por las que se cree obligado a aconsejarle lealmente que desista hasta de ir a la corte con propósitos más o menos regeneradores, si no quiere verse sorprendido por algún serio disgusto, aparte de la natural decepción.

Se conoce que el señor Paraiso no ha escarmentado todavía y aún procura un desengaño más expresivo.

## ADVERTENCIA

A los señores suscriptores de este periódico que durante la temporada de verano se ausenten de esta capital, se les seguirá sirviendo la suscripción en el punto que designen sin aumento alguno de precio.

## SOCORROS A LITERATOS POBRES

La *Gaceta* publica un aviso de la Academia Española, en el cual se manifiesta que, no habiendo encontrado mérito suficiente en las obras dramáticas presentadas para aspirar al premio fundado por D. José Piquer, y teniendo en cuenta que en la cláusula testamentaria en que se instruye dicho premio se previene que, "si a juicio de la citada corporación no se presentase en alguno o algunos años, ninguna comedia digna de obtener el premio, la cantidad correspondiente a éste se distribuirá por la Junta de gobierno de la dicha ilustre corporación entre los literatos pobres, prefiriendo siempre a los enfermos y ancianos y a los que por su honradez y buena conducta se hayan hecho acreedores a esta distribución", se anuncia que las personas que por hallarse en las condiciones expresadas aspiren a ser socorridas por la Academia, podrán dirigir sus solicitudes al excelentísimo señor director de la corporación y presentarlas en la secretaría de la misma, calle de Felipe IV, número 2, hasta el día 31 de Octubre del corriente año.

## Los boxers en China

(Del Herald)

Londres 3

Los periódicos de esta capital publican un despacho de Shanghai, diciendo que una fuerte columna de tropas internacionales se supone que ha entrado en Pekín, después de derrotar a un ejército compuesto de tropas imperiales y de boxers.

Berlin 3.

El jefe de la escuadra de cruceros de Taka telegrafía, con fecha del 2, que un mensajero procedente de Pekín cuenta que el embajador alemán, a quien no protegía ninguna tropa, fué atacado el día 16 por soldados chinos en el trayecto desde la Embajada al Tsun-li Yamen.

El embajador recibió cuatro heridas, y murió en el edificio del Gobierno Chino.

El intérprete que le acompañaba fué herido también, y se refugió en la Embajada.

El citado mensajero confirma que el día 26 sólo quedaban en pie los edificios de las Legaciones alemana, francesa e inglesa y estaban ocupadas por las tropas internacionales de protección.

Dice también el mensajero que los extranjeros se habían refugiado en la Embajada inglesa; que la ciudad china había sido reducida a cenizas; que fuera de Pekín había 30.000 chinos, y que la emperatriz viuda había huido.

El emperador Guillermo ha decidido que la primera división de la primera escuadra, que se compone de tres acorazados y un crucero, active sus preparativos para marchar a China sin demora.

Paris 3

Le *Figaro* publica un telegrama de Berlín diciendo que los embajadores de las potencias, en una conferencia con el ministro de Estado de Alemania, llegaron al acuerdo de que las potencias no debían considerarse como en estado de guerra con China, porque la declaración de guerra podría ser señal de nuevas matanzas.

## Ingleses y boers

(Del Herald)

Paris 3.

Según noticias del Transvaal, recibidas durante la pasada noche, se libró un combate entre boers e ingleses, desfavorable para estos últimos.

El general Buller parece contentarlo, diciendo que después de la acción de Ameerpoort los ingleses se retiraron, aunque sólo con pérdida de dos muertos y seis heridos.

Londres 3.

Telegrafían de Pretoria, con fecha 1 del corriente, que el general Rundle ha dictado un bando en el que amenaza a los burghers con multas, y hasta con la confiscación de sus bienes, si acogen y protegen a las patrullas y partidas sueltas de boers o si no indican la presencia de las mismas a las autoridades y jefes de tropas inglesas.

El *Daily Express* publica un telegrama de Standerton, en el que participan que el general Clery atacó a los boers el sábado cerca de Vialaagte.

El despacho no indica el resultado del combate, lo cual inclina a sospechar que no debió ser favorable a los ingleses.

El corresponsal del *Daily Express* en Lorenzo Marqués dice que, según la versión de los boers acerca de la ocupación de Heidelberg, las tropas inglesas, en número de 10.000 hombres, trataron en vano de envolver en Viljoen a los comandos transvaalenses, los cuales, aunque poco numerosos, lograron escapar del círculo de hierro en que se pretendía encerrarlos, y causando a los ingleses pérdidas considerables.

Refiere el periódico *Daily Graphic* que un médico procedente del Cabo dice que el pueblo inglés se crispaba de indignación y de horror si supiese cómo son tratados los horridos y enfermos en el sur de Africa.

## DESDE COLONIA

POR TELEGRAFO

Colonia 3.

La Prensa alemana comenta vivamente el discurso que el emperador Guillermo dirigió ayer a las tropas designadas para marchar a China.

El emperador, en su arenga, juró venganza por las víctimas alemanas inmoladas en China, y aseguró que el Imperio germánico no cesará en sus esfuerzos hasta conseguir que su bandera, ofiosamente insultada por la barbarie asiática, ondee con los pabellones de las demás potencias sobre los muros de Pekín, para dictar la paz a China.

El emperador pronunció su discurso con entonación violenta y con voz ahogada por la cólera, demostrando la indignación que rebosaba en su pecho.

Se ha acordado ya hoy que salgan para China, en los días inmediatos, grandes envíos de tropas alemanas.

El emperador ha renunciado a su proyectado viaje al Norte.

Se está efectuando un vivo cambio de despachos entre las grandes potencias.

## Los horrores de China

Encontramos en un número de las *Misiones Católicas* los crueles detalles de los suplicios con que tienen los chinos por costumbre castigar a los europeos que pretenden enseñarles una nueva fe.

### Las bofetadas

Empezaremos por las bofetadas (*py-tchangtse*) y su terrible manera de aplicarlas.

Se apoderan del paciente dos verdugos y le hacen arrodillarse; uno de ellos, doblada en tierra una de sus rodillas, le coge por los cabellos y hace caer violentamente su cabeza sobre la rodilla que mantiene elevada, de modo que una de las mejillas del martirizado se halle colocada horizontalmente. Entonces comienza el suplicio.

El otro verdugo, armada su mano con una especie de plantilla de calzado que construyen cosiendo juntas cuatro suelas, descarga con toda su fuerza sobre la mejilla del mártir el número de golpes ordenado por el mandarín. Su violencia es tal, que basta a veces uno solo para que pierda la víctima el conocimiento, según han afirmado varios de aquellos que han sufrido tan bárbaro castigo.

Si es considerable la cantidad de bofetadas que al reo se han de dar, distribúyelas el verdugo sobre las dos mejillas: toda la cabeza se hinchaba horriblemente, la sangre afluye por ojos, oídos y narices, los dientes se mueven en las encías y aun a veces se quiebran, llevando el dolor hasta la desesperación.

Con frecuencia se ha hecho sufrir esta terrible flagelación a los misioneros y chinos cristianos.

### Las jaulas

La justicia china emplea dos clases de jaulas, sirviendo la una para traspasar al misionero de un tribunal a otro ó al condenado a muerte al sitio donde ha de ser decapitado, y siendo la

otra, más que prisión, un lugar de suplicio.

El venerable Marchand, martirizado en Cochinchina, fué llevado a Hue en una de las primeras que media ochenta centímetros de alto por sesenta y cinco de largo. Es imposible, de ordinario, moverse en ellas, y alguna vez se atan los cabellos del paciente a una clavija sujeta a la parte superior de la jaula.

La segunda, que es de suspensión (*tchan-Cong*), tiene metro y medio de altura, pero está hecha de manera que los pies del castigado no toquen ó apenas toquen el suelo. Puede figurarse como una gran caldera bajo la cual se hace acurrucarse a un hombre, después de haberle hecho pasar la cabeza por un agujero estrecho, hasta el punto de que el menor movimiento le obligue a sufrir todos los tormentos de una estrangulación tanto más cruel cuanto que no acaba la vida.

### La tortura de los pies y las manos

El tormento—dice el autor de *Franciu y China*—es una espantosa aberración de la justicia humana practicada en todos los más civilizados pueblos de la antigüedad pagana y por cuya desaparición en las naciones de Europa han trabajado tanto varios siglos de cristianismo, subsiste aún en China; distingue en este país la tortura ordinaria y la extraordinaria.

Las dos son cruelmente rudas y se aplican a los pies (*kiakouen*) ó a las manos (*tsantché*).

Para los pies se sirven de un instrumento que consiste en tres pedazos de madera cruzados, siendo fijo el del centro y móviles los otros.

Se colocan en esta máquina los pies del paciente y son tan fuertemente oprimidos por los palos, que destrozan los tobillos.

La tortura aplicada a las manos parece debe ser menos dolorosa. Se introducen entre los dedos del desdichado listoncitos de madera diagonalmente colocados y ligados entre sí y se deja durante algún tiempo a la víctima en esta situación.

El tormento extraordinario es terrible y consiste en dar cuchilladas poco profundas sobre el cuerpo del criminal y sacarle por este medio tiras de pellejo; pero no se aplica esta pena sino a los reos de grandes delitos, principalmente del de lesa majestad y cuando el criminal está convicto y confeso. Trátase entonces de obtener la revelación de los cómplices y se le hace padecer este castigo más brutal que las más sangrientas venganzas de las fieras.

### La estrangulación progresiva

Consideran los chinos la estrangulación (*Kiao*) como un suplicio menos infamante y más humano que la decapitación. He aquí cómo se ejecuta en la mayor parte de las provincias:

Llegado al lugar del suplicio en medio de la algareda de las gentes, para quienes este espectáculo es una diversión que al pueblo se debe, se ata al condenado a un madero en forma de cruz por brazos, pies y cintura. Se rodea su cuello de una cuerda doblada en dos que pasa a través del madero.

Entonces—cuenta Mr. F. Chaulnes—el verdugo retuere las cuerdas por medio de un garrote que entre ellas ha introducido y que hace dar vueltas con gran rapidez, resultando, por consiguiente, algo muy parecido a la cuerda de las sierras de carpintería. Al poco tiempo la faz del supliciado se enrojece, después toma un color violeta oscuro. Los ojos se abren de manera desmesurada; la mirada se hace a cada se-

gundo más vaga, la muerte deja caer sobre el espíritu del miserable su velo de insensibilidad.

Entonces el verdugo, impasible tras el madero, haciendo dar vueltas al garrote en opuesto sentido, separa algo de las cuerdas permitiendo entrar un poco de aire en el pecho del desdichado que se siente volver a la sensibilidad y con ella a los dolores. Recobra lentamente el conocimiento, y lo más horrible del cuadro es la mirada sangrienta que pasea sobre la inmóvil turba de espectadores. Muchos volverán a ver con frecuencia esta mirada en las lúgubres apariciones de las pesadillas. Tan sólo después de repetir por tres veces esta operación se deja morir al condenado.

### Los diez mil pedazos

La piedad filial, ese principio y fundamento de la sociedad china ha hecho reservar para el crimen de alta traición ó de lesa majestad, para el parricidio ó el incesto, el más cruel de todos los suplicios usados en el antiguo Catañ. Es pena de una muerte lenta, que consiste en despedazar vivo al reo en diez mil trozos.

En el centro de una plaza pública se erige una viga, á que se atan los pies y las manos del parricida, sujetándole el cuello con una argolla.

Se advierte próximo al madero un canasto lleno de cuchillos de agudo filo y punta vaciada; cada uno de ellos lleva en la cacha escrito el nombre de la parte del cuerpo que ha de cortar. A la casualidad y en ocasiones á la mayor ó menor ferocidad del magistrado encargado de presidir la ejecución y de ir entregando al verdugo una á una estas terribles hojas, pertenece la prolongación ó la rapidez del suplicio. Dichoso aquél á quien una triste suerte, si bien digna de desearse, envía al comenzar sus sufrimientos la hoja de acero en cuyo mango se lee: *Corazón*, ú otro órgano de gran importancia vital.

Pero hay una dolorosa operación, que es el principio de este castigo sin igual: el ejecutor empieza siempre arrancando al criminal con su escalpelo el cuero cabelludo, y á excepción de una pequeña parte adherida á la frente, levanta toda la piel, dejándola caer sobre los ojos de la víctima como venda sangrienta. Armado después con los cuchillos que se suceden en sus manos, va poco á poco cortando aquellos miembros que la suerte designó y que reduce luego á trozos casi imperceptibles. Esta horrenda faena dura cuanto la resistencia del verdugo; al fin se cansa éste de carnicería tan espeluznante, y el resto del suplicio lo hace cumplir el populacho, que acaba lo que el verdugo no ha podido terminar.

### La cabeza volante

Es este uno de los suplicios que en mayor grado dan á conocer la ferocidad de este pueblo.

Colocada la víctima en las inmediaciones de un alto y flexible bambú, éste se encorva hasta que su extremidad queda perfectamente amarrada á la cabeza del supliciado, ya por medio de la trenza, si se trata de un chino, ya empleando una correa que pasa por debajo de la barba, si es un extranjero desprovisto, por lo tanto, del capilar aditamento de los celestes.

Preparado en esta forma el terrible acto, entra en funciones el verdugo, el cual, esgrimiendo su sable con furia y haciéndole trazar un círculo, cercena la cabeza de la víctima, que el bambú, al recobrar su primitiva posición, arrebatada y pasea por los aires en violentas oscilaciones, arrojando una lluvia de sangre sobre los espectadores de tan repugnante escena.

### El eucalyptus, sus productos y su utilidad

Hemos creído que sería útil estudiar los productos químicos é industriales que se pueden extraer de las hojas de un árbol que promete enriquecer nuestro suelo y propagarse en él.

Los productos que se han obtenido

del "eucalyptus globulus", han figurado en varias exposiciones.

Sometiendo las ramas nuevas y las hojas del "eucalyptus globulus", á la destilación, se obtiene:

El agua destilada, de un color opalino, de sabor amargo, muy agradable y de un perfume "sui generis", que recuerda el olor de las hojas, pero mucho más penetrante y de un aroma especial; esta misma agua, destilada muchas veces, conserva su color opalino, que se debilita por la filtración á través del papel.

El aceite esencial del "eucalyptus globulus", se separa difícilmente; tiene un olor suave, parecido al de lavanda, pero mucho más penetrante y de un perfume especial.

No se puede respirar durante mucho tiempo, por que origina jaquecas muy penosas después de una ó dos fuertes aspiraciones de esta esencia.

El kilogramo de hojas frescas, mezcladas con algunos pedazos de ramas, produce 123 gramos de goma seca.

Para obtener el producto que nos ocupa se deben observar las mayores precauciones, porque cuando se ha llegado á cierto grado de concentración, si no se disminuye el calor, resultan explosiones que arrojan la materia ardiendo á distancias considerables.

Las hojas de las que se ha extraído la goma indicada, puesta en cierta cantidad de agua fría, y dejada así al aire durante 24 ó 36 horas, si se cuida de amasarlas en este líquido, de extraer éste filtrándole á través de un papel y de hacerle evaporar, se obtiene una sustancia de un verde amarillento muy particular.

Esta especie de tierra, aunque se tome en masa, es muy pulverizable y se reduce á polvo impalpable bajo la presión de los dedos; tiene un olor y un sabor "sui generis".

Si se toman hojas de "eucalyptus globulus", y se colocan en alcohol, se obtiene, después de haberles dejado algún tiempo en infusión y á una temperatura elevada, un alcoholato de color de esmeralda, de un sabor áspero, resinoso, aromático y amargo.

Esta amargura persiste largo tiempo en la boca.

Se obtienen de la hoja por medio del alcohol, teniendo cuidado de dejarlas secar, los mismos productos que se sacan de las hojas frescas.

Se cultivan los eucalyptus en España y en otros países meridionales de Europa, Egipto, Argelia, Brasil, etc.

Cuéntanse unas 150 especies repartidas por el continente y las varias islas de Australia.

No obstante, la más conocida cola que se llama "Bluegum", por los ingleses, y en botánica "eucalyptus globulus".

Nadie ignora la importancia médica y farmacéutica de la esencia extraída por destilación de sus hojas, ni los usos de la infusión teiforme que con dichos órganos se preparan; pero en cambio, poco se sabe en nuestro país acerca de las ventajas que la indicada especie y otras del mismo género pueden proporcionar á la agricultura y á la higiene, gracias á la rapidez con que se desarrollan, y á la gran cantidad de agua que absorben por las raíces y sueltan en estado de vapor por las hojas, y á las emanaciones balsámicas que esparcen por el ambiente.

Los ensayos de Trothes, de Carlotti y de Sauffé, y particularmente los grandes trabajos llevados á cabo con tanta abnegación como perseverancia desde 1869 por los trapenses de la abadía de las Tres Fuentes, situada á pocos kilómetros de Roma, demuestran la eficacia de los eucalyptus para sanear los pantanos y purificar la atmósfera.

### Teatro-Circo

Anoche representó la compañía que dirige el Sr. Colom el juguete cómico titulado *Primo Prieto* y las comedias nominadas *El Patio* (quinta representación) y *La cuerda floja*, cuyas obras fueron interpretadas á conciencia.

El cuerpo de baile debutó con las *Sevillanas*, que fueron aplaudidas.

La primera bailarina doña Encarnación Martínez hizo su presentación con el bonito baile español *La flor de las maravillas*, y demostró desde luego su agilidad y su gracia, obteniendo también tantos aplausos que la obligaron á bailar á su vez las *Sevillanas*, haciéndolo de una manera notable.

Su pareja el Sr. Ramos, á quien ya conoce el público por haberlo visto en el Café del Gran Capitán, contribuyó al éxito. Su escuela, digámoslo así, es seria y elegante, y sabe presentarse como es debido.

La concurrencia fué más numerosa que en noches anteriores.

El Fijador.



### Los migueletes y campesinos catalanes derrotan á los franceses en Congost.

4 de Julio de 18 8

Al retirarse el ejército de Duhesme de Gerona, después de haber tratado inútilmente de apoderarse de ella, dejó fuerzas considerables en Mataró, con el fin de poder castigar con más prontitud cualquier desmán de los catalanes de aquellos contornos, y también para poseer una población más en el camino por donde había de buscar la comunicación con Francia.

A los pocos días de hallarse estas tropas destacadas en Mataró, empezaron á escasear las subsistencias, viéndose por esto obligadas á ejecutar expediciones para buscarlas.

Proyectada una al Vallés y la Garriga, el general Chabrán, al frente de 3500 hombres de infantería, algunos escuadrones y dos baterías de montaña, dirigióse á Vich, para salvar el peligroso y asperísimo desfiladero del Congost.

Noticiosos los catalanes de lo que pretendían las tropas napoleónicas, decidieron esperarlos en la entrada del desfiladero, animados por la victoria que sobre los coraceros de Bessieres consiguieron en la Roca días antes, y con la rapidez que el caso requería ocuparon posiciones los mifones de Vich, un centenar de migueletes, algunos soldados desertores de la guarnición de Barcelona y unos paisanos armados con escopetas, todos mandados por el teniente coronel del regimiento de Ceuta don Francisco Milans de Boch.

Al encontrar Charán de tal modo defendida la entrada del desfiladero, puso en batería los cañones que llevaba, y protegidos por su fuego atacó diferentes veces las posiciones españolas sin resultado alguno; tanta fué la pericia y la bravura que sus defensores desplegaron en hecho tan afortunado.

En la última acometida que dieron los imperiales fueron rechazados con dureza, por lo cual, al retirarse, se produjo entre ellos gran desorden, y en vista de esto y en previsión de mayores descalabros, que eran de esperar dado el espíritu que ya empezaba á dominar á sus tropas, el general francés dispuso la retirada, la que se efectuó con bastante precipitación, hasta el extremo de perder toda la artillería, que cayó en poder de los arrojados y valientes somatenes que para perseguirlos bajaron de las posiciones que ocupaban.

Maese Rodrigo.

### FOESIA

#### CANTINELA

Fabo se retiraba,  
Casi espiraba el día,  
Y la noche llegaba;  
Su fresca lozania  
Marchitaba la rosa,  
Mustio quedaba el prado,  
Y el ave sonrosa  
Dormida y silenciosa  
En el olmo acopado;  
Cuando mi ninfa hermosa  
Salió á la fresca vega.

Y de sus ojos bellos  
A la lumbre radiante,  
Y al esplendor brillante  
De sus lindos cabellos,  
De nuevo se despliega  
La rosa ya adormida  
Cobrando olor y vida;  
Torna el florido prado,  
Que ya estaba enlutado,  
A matizar sus flores,  
Y á esparcir mil olores:  
Y las ya unidas aves  
Dulces trinos suaves,  
Cantando dulcemente,  
Y vuelve de repente  
A comenzar el día:  
Que al ver á mi señora  
Juzgaron que venía  
Nuevamente la Aurora  
El Duque de Rivas.

### Crónica Provincial

Ha sido nombrado Cura párroco de la iglesia de Santiago de Montilla el ecónomo de la misma D. Luis Fernández.

Uno de estos últimos días promovieron escándalo Tomás y Candido Gutierrez Capilla y Eusebio y Antonio Gil Romero, todos vecinos de Torre-ampio, y al intentar detenerlos los Guardias municipales Doroteo Sánchez Crespo y Juan Crespo Bravo se apoderaron del sable del primero, rompiéndolo en dos pedazos y acometiéndolo á los dependientes de la autoridad.

A los golpes con bastones y sables siguieron varios disparos de revólver y pistola, resultando de la contienda el guardia Doroteo con graves heridas en la cabeza, producidas por los palos, y su compañero Juan con una contusión en la cara y rozadura en el cuello, causada por arma de fuego.

El paisano Tomás Gutierrez resultó con varias contusiones leves en todo el cuerpo.

La guardia civil ha detenido á los cuatro promotores de la reyerta.

En la noche del domingo último y en una era próxima á la fuente de Santa María, en Montilla, fué herido gravemente en la cabeza y extremidad superior del cuerpo, con una horca de hierro, el concejal republicano de aquel Ayuntamiento D. Manuel Ruiz, que se hallaba durmiendo, por su compadre y pariente Francisco Pilar, quien, según se dice, padece de enagenación mental.

El agresor, que emprendió la fuga después de cometida su fechoría, fué capturado anteayer en un cañaveral próximo á la citada población.

La guardia civil del puesto de Alcañices ha detenido á dos sujetos que en la mañana de anteayer escalaron una choza de pastores y robaron carnes y varios efectos.

Los detenidos se confesaron además autores de otro robo verificado en una zahurda el día catorce del mes de Junio último, y de otro en otra choza de pastores.

### Crónica Local

#### Buen camino

Una comisión de Diputados y Senadores por esta provincia ha visitado á los ministros de la Gobernación, Hacienda y Agricultura para gestionar, entre otras cosas, la rebaja del cupo de consumos y ofrecer terrenos donde se implante la Estación Olivarrera de Andalucía.

El Sr. Gasset ha aceptado dicho ofrecimiento.

De las gestiones de dicha comisión y de los resultados obtenidos daremos cuenta detallada á nuestros lectores.

#### Bien vestidos

Acompañada de sus hijos, llegó ayer á esta capital, procedente de Madrid, la distinguida esposa del general Ceballos, Gobernador militar de esta provincia.

#### Registros

En este Gobierno se han solicitado cien pertenencias para una mina de

hulla con el título de *Maria Rosa*, sita en el término de Belmez y paraje llamado los Cañajales, y doce para otra de piritita de hierro, denominada *Virgen de la Cabeza*, enclavada en el término de Montoro y sitio conocido por Cabezada del Cándalo.

#### Caballos

En los patios del cuartel de Caballerías se venderán en pública subasta el día 16 del corriente á las ocho de su mañana, tres caballos de desecho de este Depósito de sementales.

#### Arrendamiento

Desde el día de la fecha hasta el diez de Agosto próximo se admiten proposiciones para el arriendo de la Plaza de Toros de esta capital, las que se formularán en pliegos cerrados dirigidos al Presidente de la Sociedad propietaria de la misma.

Las condiciones para dicho contrato están de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad, calle Barroso, número 12.

#### Música

Desde la próxima semana y debido á las gestiones de nuestro distinguido amigo el Sr. Alcalde de esta capital, concurrirá todos los martes al paseo del Gran Capitán la excelente banda de música del Regimiento de la Reina.

#### El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 39.80; á la sombra, 32.00; mínima, 16.20; media, 24.10; estado del cielo, casi despejado; dirección del viento, N. E.

#### La paz del matrimonio

En la casa de socorro fué curada anoche un niño que asustado por la reyerta que el autor de sus días promovió con su madre en su domicilio, sito en la calle de la Pastora, se cayó al suelo y se produjo una herida.

#### No se pasa

Al intentar abrir anoche el local donde está instalado el Puesto de leche de vacas en la calle del Duque de Hornachuelos, encontró el vendedor atascada la puerta por la parte interior, extremo recurso adoptado por el propietario para que su inquilino se fuera con la música á ot.

La Comisión provincial ha convocado para el domingo próximo á las diez de la mañana, en el salón bajo de sesiones de la Diputación, á las entidades que tienen solicitado el establecimiento en el término de esta capital de una estación oleícola y una escuela de olivicultura.

#### Incendios

La guardia civil del puesto de los Llanos del Conde comunica á este Gobierno que á la una de la tarde de anteayer, en el momento de pasar el tren de mercancías número 215, descendente de Córdoba, por el kilómetro 19, y á causa de las chispas que despidían las máquinas 173 y 203, empezó á arder la finca llamada "Pilar", de aquella demarcación, propiedad de D. Manuel Baena Molero, comenzando el fuego por la derecha próxima al contra-fuego de la vía, logrando sofocarlo á las tres horas de constante trabajo y salvar varias siembras de trigo y un polvorín que existe dentro de la finca y que pertenece á las minas de Cerro Muriano.

Las pérdidas ocasionadas se calculan en 7.641 pesetas.

A la misma hora y en el kilómetro 22 se declararon en los Llanos, propiedad del Sr. Conde de Torres-Oabreza, otros dos incendios, que fueron inmediatamente sofocados, ardiendo solo una fanega de tierra de pastos, cuyo valor se calcula en cinco pesetas.

En ninguno de los expresados siniestros hubo que lamentar, por fortuna, desgracias personales.

#### A su dueño

En las oficinas de la Guardia municipal está depositado un resguardo del Monte de Piedad, hallado en la vía pública.

#### Puntos

Ayer fueron detenidos tres capitalistas que, en unión de otros que se fugaron, se entretenían en jugar al monte en los jardines del Duque de Rivas.

A los puntos les fué ocupada una baraja y dos gorras que abandonaron en la huida.

Programa

El de los números que ha de ejecutar mañana en el Gran Capitán la banda municipal de música, es como sigue:

- 1.º Paso doble "A Mazzantini", Erviti.—2.º Danza "Ongara", número 6 Brahms.—3.º Overtura "Poeta y Aldeano", Suppé.—4.º "Cantos de Himeño", Valses, Czibulka.—5.º "La Czarna", Mazurca, L. Ganne.—6.º Paso doble "El concurso de Monfuef P. Yacue.

Condecoración

Se ha concedido la Cruz del Mérito militar con distintivo rojo al primer teniente de infantería D. Angel Guardiola Zurita, á quien enviamos la enhorabuena.

Viajeros

Fonda de El Carmen.—Han entrado: D. Rafael Rodriguez Sánchez, procedente de Sevilla.—D. Ramón Sánchez, idem de Málaga.—D. Manuel Espejo, idem de Alcaudete.—Han salido: Don Manuel Ríos, con dirección á Andujar.—D. Ernesto Rosa, idem á Priego.—D. José Palop, idem á Grazalema.—D. Benito Peña, idem á Burgos.—D. Francisco A. López y familia, idem á Castro.—D. Joaquín Barreros, idem á Sevilla.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Atanasio, diácono, y San Miguel de los Santos, cf.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana en el Convento de Religiosas de Sta. Isabel de los Angeles, por D. Francisco Gadeo, en sufragio por sus difuntos.

—Mañana, sexto día de la solemne novena en honor de la Santísima Virgen María en su dulce advocación de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, en la iglesia de Jesús Crucificado; á las seis de la tarde, con la presencia del adorable Sacramento, se rezará la estación, rosario, letanía cantada por las religiosas Hermitas de cuyo cargo está dicha iglesia, ejercicio de la novena y sermón á cargo del R. P. Antonio Llorente, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—La asociación de la vela al Santísimo Sacramento, establecida en la capilla parroquial de Sagrario, celebrará mañana, como primer jueves de mes, los ejercicios piadosos de co-

tumbre: á las siete y media se dirá la Misa de comunión, y á las seis de la tarde principiará el ejercicio vespertino.



Comidas para el 5 de Julio

ALMUERZO.—Huevos fritos con tomate.—Cordero á la campesina.—Croquetas de vaca.—Guisantes á la inglesa.—Ensalada.—Postres.

COMIDA.—Sopa de tapioca.—Manos de ternera en pepitoria.—Gallina en pepitoria.—Salmon en salsa.—Ensalada.—Postres.

Guisantes á la inglesa.—Puestos en agua hirviendo, se sazonan con pimienta y sal y así que estén cocidos se escurren y colocan en una fuente, echando por cima alguna manteca de vaca bien caliente para que al caer tueste un poco la corteza. Adórnense los bordes de la fuente con rodajas de pan tostado muy untadas de manteca de Flandes.

Salmon con salsa.—Muy limpias las tajadas del salmon cortadas al través, se ponen en un adobo de aceite, sal, laurel, cebollas y perejil en rama. Colocadas despues en las parrillas, se rocían con su adobo mientras cocen. Cuando estén, se colocan en la fuente despues de quitarles la piel, y se sirven con una salsa de alcaparras.

(Prohibida la reproducción.)

ULTIMA HORA

Cuestión zanjada

Se ha dirimido á sable el lance personal surgido entre el diputado señor Seguí y el abogado señor Villegas. Ambos contendientes resultaron heridos.

Disposición de Hacienda

El ministro de Hacienda ha dispuesto que los intereses de las obligaciones hipotecarias y dividendos de los Bancos y sociedades se sujeten al pago del impuesto sobre las utilidades.

Acreedores absueltos

El Tribunal Supremo ha absuelto á los acreedores hipotecarios, afirmando no tienen que ir á los juicios y concursos.

No se les declarará acreedores morosos por no concurrir.

De gobernadores

Ha llegado á Madrid el gobernador de Oviedo, creyendo probable se le traslade á petición propia.

Parece que en la combinación de gobernadores, que firmará la Reina antes de irse la corte, alcanza á seis ó siete provincias no entrando ninguna andaluza.

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 3 de Julio de 1900

4 por 100 interior fin de mes, 72'50.—Id. id. contado, 72'40.—Id. exterior, 78'90.—Acciones del Banco de España, 502'00—4 por 100 amortizable, 80'25.—Compañía arrendataria de tabacos, 407'00.—Cubas de 1886, 85'60.—Id. de 1890, 71'45.—Obligaciones sobre aduanas 5 por 000, 102'00.—Id. del Tesoro 5 por 100, 000'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 91'50.—Francos, 00'00.—Libras, 31'83.

PAPEL

En nuestras oficinas, S. Eulogio núm. 5, se vende al peso papel de periódicos.

Pasatiempos

CHARADA

En el todo está segunda, en el todo está primera y en el todo está tercera, queridísima Facunda.

En el todo está tres cuarta; y también está mi cinco Ahora busca con ahinco á ver si lo aciertas, Marta.

Caavila con interés; cuarta tormento al magín, ó serás un adoquin que no sabe una dos tres.

JEROGLIFICO

TUN. 2

(Las soluciones, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR

SEÑORITA

AL JEROGLIFICO

ENVIDIA SOBRENATURAL

A LA TARJETA ANAGRAMA

MARIANO DE CAVIA

(SOBAQUILLO)

Han acertado la charada: Fierabrás, El vecino y La viuda.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía cómica dirigida por

DON JUAN COLOM

Función por secciones para mañana 5 de Julio de 1900

- 1.ª sección á las nueve. 1.º Sinfonía 2.º El juguete cómico en un acto Los pantalones. 3.º Baile. La flor de las maravillas. 2.ª Sección á las diez. 1.º Sinfonía La comedia en un acto.

- La Praviara. 3.º EXTRENO del baile. La Estrella. 3.ª Sección doble á las 11 y 1/2. 1.º Sinfonía 2.º EXTRENO del proverbio cómico en un acto. El espejo del alma y Los demonios en el cuerpo. 3.º Baile La flamenca.

PRECIOS

Palcos sin entrada, 3 00.—Sillas con entrada, 75 00.—Anfiteatro con idem 6'50.—Entrada de Palco, 75'00.—Entrada de Grada, 0'20.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Varias noticias

Madrid 4 (1'45 t.)

El Obispo de Barcelona señor Morgades ha cumplimentado hoy á la Reina.

A su salida de la real cámara negó que la conferencia hubiera tenido carácter político, sino que tuvo por objeto interesar á la Reina en el expediente de terminación de las obras de la Catedral de Barcelona.

La firma de hoy ha carecido de interés general.

El Sr. Ministro de Estado tiene impresiones pesimistas acerca de la China, y teme que la legación de España haya sido incendiada.

El Gobierno carece de noticias directas de Pekin.—Mencheta

Córdoba.—Tip. "La Verdad, Librería, 18

Quando se trate de meses y días, debe reducirse el tiempo á estos últimos y hacer uso de sus formulas respectivas, como ya lo verificaremos en los ejemplos que hemos de fijar para este caso.

Ya dejamos dicho que fijáramos unas fórmulas que fueran comunes, en este caso, á la consideración del tiempo del préstamo en meses, en días, ó en meses y días, y á ello vamos á exponer el siguiente y corto razonamiento:

Si llamemos A al año expresado ya en meses ó ya en días, es' A representará 12 en el primer caso y 365 en el segundo, y por tanto, las dos proporciones que hemos sentado respectivas á estas consideraciones, se pueden expresar por esta otra común á dichas dos:

100 A : CT :: R : I

De aquí vienen á resultar las siguientes fórmulas, comunes también á las deducidas para meses y para días, ó para ambos conceptos á la vez, que, por lo tanto vienen á sustituirlos:

C = 100 A I / R T (15.ª) T = 100 A I / C R (16.ª) R = 100 A I / C T (17.ª)

I = C R T / 100 A (18.ª)

Expongamos, ahora, algunos ejemplos para hacer aplicación de estas fórmulas, y sigamos en ellos el orden de numeración de los anteriores para poder fácilmente hacer las referencias que nos puedan ser necesarias más adelante:

4.º Determinar el capital que se prestó por 7 meses al 13 por ciento cuyo interés fué 327 pesetas y 60 céntimos.

La fórmula 15 determina el valor de esta incógnita, en la que A significa los 12 meses del año (por haber estado meses prestado el capital), I es el interés que hemos tenido de 327 pesetas y 60 céntimos, R es el tanto por ciento 13, y T es el tiempo, 7 meses que ha durado el préstamo. Luego fijando estos valores en lugar de las respectivas letras, la fórmula á que nos referimos dá la siguiente solución:

C = 100 x 599,20 / 7 = 59920 / 7 = 8560 pesetas

los medios dividido por el otro extremo; luego de esta proporción deducimos las siguientes fórmulas, que iremos numerando y sus sucesivas para más fácilmente poder referirnos á ellas.

C = 100 X I / R (1.ª) R = 100 X I / C (2.ª)

I = C X R / 100 (3.ª)

Traducidas estas fórmulas al lenguaje vulgar, quieren decir:

- 1.ª El capital prestado es igual á 100 multiplicado por el interés y dividido este producto por el tanto por ciento. 2.ª El tanto por ciento equivale al producto de 100 por el interés dividido por el capital prestado. 3.ª El interés es igual al capital multiplicado por el tanto por ciento y dividido este producto por 100.

NOTA.—El signo de multiplicar puede suprimirse en todas las fórmulas siempre que se halle entre dos términos numéricos; pues dos letras unidas sin signo alguno se entiende que se multiplican entre sí, como igualmente un término cualquiera numérico y una letra también unidos.

Si en lugar de representar R el tanto por ciento, lo consideráramos como el interés de la unidad, las tres fórmulas anteriores tomaban esta forma más abreviada:

C = I / R (4.ª) R = I / C (5.ª) I = C R (6.ª)

Fijemos los siguientes ejemplos para hacer aplicación de cada una de estas fórmulas: 1.º ¿Qué interés produce en un año el capital 8560 pesetas, siendo 7 el tanto por ciento? Este problema se resuelve por la fórmula 3.ª, en la que poniendo en lugar de las letras sus valores respectivos, tenemos que

I = 8560 x 7 / 100 = 59920 / 100 = 599 pesetas 20 céntimos

2.º ¿Cuál es el capital que nos ha dado en un año, al 7 por ciento, un interés de 599 pesetas y 20 céntimos? ó bien ¿qué capital pondremos para que en un año nos dé dicho interés á expresado tanto por ciento?

La fórmula primera nos determina esta solución, en la que poniendo los respectivos valores numéricos en lugar de las letras, resulta que

C = 100 x 599,20 / 7 = 59920 / 7 = 8560 pesetas

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

GRAN FABRICA  
— DE —  
SELLOS DE CAOUTCHOUC  
Unica en la provincia de Córdoba  
**JOSE AMO Y RAMOS**  
ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA EN LOS ENCARGOS  
13, Duque de Hornachuelos, 13  
Imprenta y Papeleria "LA PURITANA,"  
CÓRDOBA  
Catalogos gratis al que  
los solicite

## NUTRITIVO HEYDEN

EL MEJOR DIGESTIVO CONOCIDO

Produce un aprovechamiento mayor y más rápido de los alimentos.

Reconstituyente poderoso y gran estimulante del apetito.

Se extrae de los huevos frescos de gallina. De venta en todas las farmacias y droguerías. Por mayor, en los centros de específicos y D. Gustavo Reeder, Zorrilla, 23, Ma.º d.

## RAFAEL GONZÁLEZ

# VINOS FINOS DE LOS MORILES

AGUARDIENTES DE RUTE Y CAZALLA

Josè Zorrilla núm. 11

Córdoba

3.º ¿Cuál ha sido el tanto por ciento á que hemos puesto el capital 8.560 pesetas por un año para que nos haya dado un interés de 599 pesetas y 20 céntimos, ó en otros términos: ¿á qué tanto por ciento pondremos dicho capital para que en un año nos dé expresado interés? Haciendo aplicación de la fórmula 2.ª, resulta que el tanto por ciento que se pide es

$$R = \frac{100 \times 599,20}{8560} = \frac{59920}{8560} = 7$$

Los mismos resultados obtendríamos si hiciéramos aplicación de las fórmulas cuarta, 5.ª y 6.ª, en las que el valor R, para estos ejemplos y respectivo á la unidad sería 0,07.

### IV

Caso 2.º El tiempo es DIFERENTE DE UN AÑO.

En este caso, puede ocurrir: 1.º Que el tiempo sea menor de un año; 2.º Que sea mayor del año.

Pudiéramos fijar, por el momento, las fórmulas comunes á ambas consideraciones, pero creemos más conveniente fijarlas para cada una, sin que por esto dejemos de sentar aquellas.

Quando el tiempo es MENOR DE UN AÑO.

Puede suceder, que este tiempo sea meses ó dias.

Tratemos de determinar las fórmulas, cuando son meses.

Quando el tiempo ha sido un año, hemos visto que la proporción ha sido 100 : C :: R : I, pero siendo meses, convirtiendo en éstos el año, y llamando T, como ya hemos manifestado, el tiempo equivalente, en este caso, al número de meses que haya de durar ó haya durado el préstamo, tenemos, que si en 12 meses se obtiene un interés cualquiera a que llamamos I' en los meses que hayamos de considerar, obtendremos otro distinto al que nominaremos I. Luego, la proporción que debemos formar, conocido el interés del año, será ésta: 12 : T :: I : I'

Multiplicando, ordenadamente, esta proporción por la anterior, tenemos esta otra:

$$100 \times 12 : CT :: RI : I'$$

Efectuando el producto en el primer término, suprimiendo la I común á los dos últimos, lo cual no altera la proporción, y llamando I á la I' supuesto que no puede confundirse con otra igual por quedar sola, venimos á tener esta otra proporción ya simplificada.

$$1200 : CT :: R : I$$

Una de las propiedades de las proporciones manifiesta que no se alteran aunque se

multiplique ó divida uno cualquiera de los antecedentes ó consecuentes de una de sus razones con tal que se divida ó multiplique el consecuente ó antecedente de la otra razón respectivamente.

En virtud de esta propiedad, el capital C ó el tiempo T, que se hallan en el consecuente de la primera razón, pueden pasar por factores al antecedente R de la segunda razón. En tal supuesto, la proporción que antecede puede tomar también las dos siguientes formas, entre otras, por fundamento de más distintas propiedades:

$$1200 : C :: RT : I \quad \text{y} \quad 1200 : T :: CR : I$$

Fundándonos en la propiedad que ya conocemos, referente á la equivalencia de los medios y de los extremos, vienen de estas tres proporciones las siguientes fórmulas:

$$C = \frac{1200 I}{RT} \quad (7.ª) \quad T = \frac{1200 I}{CR} \quad (8.ª) \quad R = \frac{1200 I}{CT} \quad (9.ª)$$

$$I = \frac{CRT}{1200} \quad (10.ª)$$

Sin necesidad de éstas nuevas formas, que se han hecho para más claridad, si así puede entenderse, se hubieran deducido de la primera proporción las cuatro fórmulas que acabamos de sentar. En efecto: de expresada proporción se deduce que  $CT = \frac{1200 I}{R}$  de la cual hay que separar C y T, factores que constituyen el primer miembro de esta igualdad. Una de las propiedades de las igualdades dice que todo factor de un miembro que de pasar por divisor al otro sin que se altere dicha igualdad; y en la teoría de los números fraccionarios se manifiesta que para dividir un quebrado por un entero basta multiplicar por éste su denominador. Luego, cualquiera de las dos letras C y T pueden pasar al segundo miembro multiplicando á la R, y en su virtud, tenemos que  $C = \frac{1200 I}{RT}$  y  $T = \frac{1200 I}{CR}$ , que son las fórmulas 7.ª y 8.ª que dejamos ya sentadas.

Quando el tiempo que dura el préstamo es dias, un razonamiento análogo al que acabamos de emplear siendo meses, nos dá esta proporción:

$$36500 : CT :: R : I$$

Las fórmulas que aquí tenemos son las mismas anteriores con la sola variante de 36.500 en lugar de 1200, y son:

$$C = \frac{36500 I}{RT} \quad (11.ª) \quad T = \frac{36500 I}{CR} \quad (12.ª)$$

$$R = \frac{36500 I}{CT} \quad (13.ª) \quad I = \frac{CRT}{36500} \quad (14.ª)$$

NOTA.—En el comercio, se suele tomar siempre el mes por 30 dias y el año por 360, y en tal supuesto, el término 36.500 se convierte en 36.000. Nosotros debemos admitir el que hemos fijado de 36.500 siempre que condiciones especiales no nos impidan esta aplicación.